*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*

Ref.: Expte. Nº 268-HCD-2026.-

SAN ISIDRO, 03 de junio de 2026.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su OCTAVA REUNION – SEPTIMA SESION ORDINARIA de fecha 03 de junio de 2026, ha sancionado la COMUNICACION Nº 88 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N° 88

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar la posibilidad de continuar y reforzar las charlas y jornadas de concientización sobre el cuidado y la limpieza de la costa del Río de la Plata, invitando a participar a las escuelas del Distrito y contemplando la posibilidad de realizar dichas actividades en colaboración con las distintas ONG que llevan adelante tareas de limpieza del río en el Distrito.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. –

*r.a.p.*

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro